

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA

CELEBRADA EL DIA TRECE DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días de Enero del dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **SAUCES 4 SL 74 MZ F -367 DIAGONAL AL MERCADO SAUCES 4** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA** con la concurrencia de:

- A. DOMINGUEZ VERA CARLOS ALBERTO**, propietario de **OCHO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Ocho mil votos,
- B. DOMINGUEZ VERA FELIPE MANUEL**, propietario de **CUATRO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Cuatro Mil votos.
- C. GARCIA ALCIVAR JOHANNA ELIZABETH**, propietaria de **OCHO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a Ocho Mil votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **VEINTE MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Sr. **DOMINGUEZ VERA CARLOS ALBERTO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc la accionista, la Sra. **GARCIA ALCIVAR JOHANNA ELIZABETH**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **DOMINGUEZ VERA CARLOS ALBERTO**.-
F) **DOMINGUEZ VERA FELIPE MANUEL**. F) **GARCIA ALCIVAR JOHANNA ELIZABETH**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 13 de Enero del 2018.


DOMINGUEZ VERA CARLOS ALBERTO
GERENTE GENERAL
WORLD BEST BUSINESS S.A. BESBUSA